

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11417
6 agosto 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1974 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRECIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Como complemento a mis cartas anteriores relativas a las violaciones de la cesación del fuego por parte de los turcos, tengo el honor de poner en su conocimiento lo que sigue:

Unidades turcas han separado de sus familias a todos los hombres físicamente normales de la aldea de Bella-pais y se los llevaron con destino desconocido. Lo mismo sucedió en la aldea de Thermia, provincia de Kyrenia, con parte de los hombres físicamente normales.

Las fuerzas turcas impidieron que representantes de la Cruz Roja Internacional entraran en las aldeas de Trimithi y Karmi.

Soldados turcos se han incautado de siete toneladas de alimentos enviados por el Comité Internacional de la Cruz Roja a los griegos de Trimithi y Karmi.

Mucho he de agradecer a Vuestra Excelencia se sirva disponer que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Denis CARAYANNIS

Embajador

Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas